

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1, COMPAÑÍA NACIONAL	OBJETO DE LA PRESENTACIÓN
----------------------	---------------------------

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

147641

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS				
IDENTIFICACIÓN FECHA NOMBRAMIENTO		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	
1707340475	30/05/2013	GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN	GERENTE GENERAL	

<ol><li>INFORMAC</li></ol>	ION DE LA S	OCIEDAD EXTR	RANJERA EXT	RANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00003390

NOMBRE:

AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

CALLE 108 NO. 45-30, EDIFICIO PARALELO 108, TORRE 3, PISO 10,

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA: NO

#### 3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

1707340475

NOMBRE:

GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN

TELÉFONO:

022986666

DIRECCIÓN

AV AMAZONAS

CORREO ELECTRÓNICO:

cgomez@law.com.ec

NACIONALIDAD:

ECUADOR

## 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	<u>Identificación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Tipo de</u> Identificación	Nacionalidad	<u>Dirección domiciliaria</u>	Correo Electrónico	Cotiza er Bolsa
1.	SE-Q-00003389	AXALTA COATING SYSTEMS LA HOLDING II B.V.	SOCIEDAD EXTRANJERA	HOLANDA	Voltastraat 1, 4004KA Tiel, Holanda	Sandra.Mueller@axaltacs.co	NO
1.1.	ASE-Q-0005113	AXALTA COATING SYSTEMS LUXEMBOURG HOLDING S.A.R.	OTRO	LUXEMBURGO	10A, rue Henri M. Schnaudt,2530	Sandra.Mueller@axaltacs.co	NO
1.1.1.	ASE-Q-0005115	AXALTA COATING SYSTEMS DUTCH HOLDING B BV	OTRO	HOLANDA	Voltastraat 1, 4004KA Tiel, Holanda	Sandra.Mueller@axaltacs.co m	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0005116	AXALTA COATING SYSTEMS DUTCH HOLDING A BV	OTRO	HOLANDA	Voltastraat 1, 4004KA Tiel, Holanda	Sandra.Mueller@axaltacs.co m	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0005952	AXALTA COATING SYSTEMS LUXEMBOURG TOP S.A.R.L.	OTRO	LUXEMBURGO	10 A,rue Henri M. Schnaudt, 2530	Sandra.Mueller@axaltacs.co m	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0005125	AXALTA COATING SYSTEMS LTD	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	TWO COMMERCE SQUARE 2001 MARKET STREET	Jaime.M.Lamana@axaltacs.com	SI

GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

NÚMERO DE SOLICITUDE Q-147641.EE5A.2016

Dra. Paola Andrade Torres

FECHA DE EMISIÓN:2/9/17 12:59 PM

Página:1



Factura: 001-001-000022252



20171701040D00524

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701040D00524

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA, comparece(n) CARMEN GOMEZ MEJIA portador(a) de CÉDULA 1707340475 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 9 DE FEBRERO DEL 2017, (17:07).

CARMEN GOMEZ MEJIA CÉDULA: 1707340475

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





5 15 200

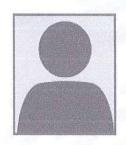
## and the second of the following the first transfer and the second of the







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707340475

Nombres del ciudadano: GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1968

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de

Nacionalidad: ECUATORIANA Quito para que utilice la presente información.

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCELO ALEXANDER TROYA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: RUBEN GOMEZ

Nombres de la madre: MARTHA MEJIA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

cogmes @ Law.com. eC

N° de certificado: 176-007-63246

Dra. Paola Andrade Torres

176-007-63246

Clary

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JOPGE OSWALDO TROY UERTES Date: 2017.02.091 .15:21 ECT Reason: Firma by ctrónica Location: Ecuador

Firma válida

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación









## PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la compañía **AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA, S.A.S.,** constituida, organizada y en legal existencia en Bogotá Colombia, otorga en favor de Ruth del Carmen Gómez Mejía, con documento de identificación No. 1707340475, con domicilio en la Avenida Amazonas número 36177 y Naciones Unidas, Piso 15, Ciudad de Quito D.M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA, S.A.S.:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA, S.A.S. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República de Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009;
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de Axalta Coating Systems Colombia, S.A.S., y cumpla las obligaciones respectivas;
- 3 Emita anualmente la lista de los accionistas de Axalta Coating Systems Colombia, S.A.S., que debe ser presentada en la República de Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá, a los [1] días del mes de diciembre de 2016.

Por:

Cargo

Ricardo Enrique Abisambra Valencia

C.C. 79.153.794

Representante Legal,

Axalta Coating Systems Colombia, S.A.S.

Dra. Paola Andrade Torres

Notaría Sexta del Círculo de Cartagena
Diligencia de Presentacion Personal y Reconocimiento con Huella
Ante la suscrita Notaria Sexta del Círculo de Cartagena
compareció personalmente:

## RICARDO ENRIQUE ABISAMBRA VALENCIA

Identificado con C.C.

79153794

y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Cartagena:2016-12-02 14:57



- Jiaul

Tipoul



## REPUBLICA DE COLOMBIA

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA Pais: (Country: - Pays:)

> El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: (Has been signed by: - A été signé par:) **IGUARAN JULIO LOANA DE JESUS** 

**NOTARIO ENCARGADO** Actuando en calidad de: NOTAR (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de: )

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS BC (Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:) **NOTARIAS BOLIVAR** 

> Certificado (Certified - Attesté)

**BOGOTA - EN LÍNEA** En: (At: - Á: )

12/7/2016 13:02:27 p.m. El: (On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN Por: APOSTILLA Y LEGALIZACION

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A2QMH13231268 No: AZQIVITI3. (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY **BOGOTA - COLOMBIA** 

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: (Name of the holder of document: Nom du titulaire:) **AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA, S.A.S. // RUTH** GOMEZ

Tipo de documento: (Type of document: - Type du document:) PODER ESPECIAL

Número de hojas apostilladas: (Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040004993306

Expedido (mm/dd/aaaa): 12/01/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivants et numerat cinco

io de la Ley Notarial doy fe www.cancilleria.gov.co/apostilla



ELLADAS Y FIRMADAS por cacta del

PORTER

Dra. Paola Andrade Torres

# ALBANOLICO SE ADLICE STRANCES AND STRANCES AND STRANCES AND STREET AND STREET

BALLITEDSA

if appeared as de cardina and Corober hade



AND THE

NAME OF THE PARTY OF THE PARTY.

Ela?

Block celos deconecido público

Local Condition of Manager

the stumble of the

MALANT IS BESTUD

and the object of the state of

And 100 to the 10th of the property of the same

Continued to

the comment of the state

a source of the last of the la

The transfer of the second

All of the Control of

Production in the production of the production o

1994년 전 1745년 이번 전 1949년 전 1765년 전 17

Committee of the committee of

THE RESERVE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE

parties and presented the presentation of the parties of the parti

A second of the second of t

The original of the second processing and the second of th

stight galage ang stight of expensive

my day co



Factura: 001-001-000022253



20171701040C00232

## FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20171701040C00232

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 9 DE FEBRERO DEL 2017, (17:08).

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000011749



20171701040P00554

# NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura l	N°: 2017170	01040P00554					
			ACTO O CONTR	ATO:			The state of the s
		DECLAR	ACIÓN JURAMENTADA	PERSONA JURÍD	ICA	Planta Paris	
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 6 DE FE	BRERO DEL 2017, (1)	6:25)				
OTORGAN	NTES	tis, etile je ari sekri je et Sili sekri					
			OTORGADO F	POR			West Transport
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinineto	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	179237950400 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CARMEN GOMEZ MEJIA
							100
			A FAVOR D				Persona que
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa
			la n' es				
UBICACIÓ	ÓN .						
	Provincia		Cantón			Parroquia	
PICHINCH	IA	QUITO		LA FLOR	ESTA		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:						
	OBSERVACIONES:						
	100	1.60 (5.00)	er fat de Age de			558	
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O	RMINADA					a 17 101 101

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Rotaria 40

Dra. Paula Ambrade Tor

## DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



## DECLARACIÓN JURAMENTADA **QUE OTORGA**

## RUTH DEL CARMEN GÓMEZ MEJÍA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.

**CUANTÍA: INDETERMINADA** 

(DI: 2da; COPIAS)

c.a.p

decl axalta

Escritura No: 20171701040P00554

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS (06) DE FEBRERO del dos mil diecisiete, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento la señora Doctora Ruth del Carmen Gómez Mejía, en su calidad de Gerente General de la compañía AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión Abogada, quien declara que su dirección está ubicada en la Avenida Amazonas y Naciones Unidas, Edificio Torre Empresarial Unicornio Dos, oficina 1505, sus números telefónicos fijo y celular son 2986666 y 0983718800, y su correo electrónico es cgomez@law.com.ec, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados del acto que a celebrarlo procede, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni



promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase otorgar la presente declaración siguiente tenor: CLÁUSULA juramentada, al COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Declaración Juramentada la señora Doctora Ruth del Carmen Gómez Mejía, en su calidad de Gerente General de la compañía AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Quito. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTE.- La compañía AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A., de nacionalidad ecuatoriana, registrada en la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil del Cantón Quito, dentro de su participación accionaria cuenta con dos sociedades denominadas: UNO.- AXALTA COATING extranjeras **SYSTEMS** COLOMBIA S.A.S. DOS.- AXALTA COATING SYSTEMS LA HOLDING II B.V. Ambas compañías extranjeras dentro de su cadena accionaria tienen como última persona jurídica a la compañía AXALTA COATING SYSTEMS LTD., misma que se encuentra registrada ante la SEC Securities and Exchange Commission y por tanto cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York. De conformidad con el artículo innumerado agregado a continuación del artículo doscientos veintiuno de la Ley de Compañías y con la Resolución Número SC-DSC-G-12-002, publicada en el Registro Oficial Número seiscientos setenta y seis de fecha cuatro de abril de dos mil doce, la sociedad extranjera que fuere accionista de una compañía anónima ecuatoriana y que estuviere registrada en una o más bolsas de valores extranjeras deberá realizar la siguiente declaración bajo las penas de perjuro. CLÁUSULA TERCERA: **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los antecedentes mencionados, la





## DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

compareciente, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A. de manera libre y voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, con pleno conocimiento sobre la gravedad de las penas de perjurio, la solemnidad del juramento, y en la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara bajo juramento que: MI REPRESENTADA LA COMPAÑÍA AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A. ES UNA SOCIEDAD ECUATORIANA, que dentro de su cadena accionaria tienen como última persona jurídica a la compañía AXALTA COATING SYSTEMS LTD., misma que se encuentra registrada ante la SEC Securities and Exchange Commission y por tanto cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York, desde el año dos mil catorce, bajo el número de expediente 001-36733 y la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones. La declaración juramentada señalada la efectúo en función de lo establecido en: i) el artículo innumerado agregado a continuación del artículo doscientos veintiuno de la Ley de Compañías, por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial Número quinientos noventa y uno de quince de mayo de dos mil nueve, ii) el numeral tercero del literal b) del artículo tres del Instructivo sobre la información y Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al Control y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial Suplemento Número seiscientos setenta y seis de fecha cuatro de abril de dos mil doce. Es todo lo que puede decir en honor a la verdad, bajo la pena de perjurio, delito contenido en el Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano. En consecuencia, la información arriba indicada, es auténtica y real, a fin de que el presente documento tenga suficiente validez ante las autoridades de la superintendencia



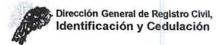
de compañías o cualquier otra institución que lo requiera. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la Doctora Carmen Gómez Mejía, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número tres mil cuatrocientos cincuenta y tres (3453). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) Ruth del Carmen Gómez Mejia

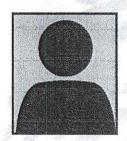
c.c. 1707340475

AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.

RUC: 1792379504001



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707340475

Nombres del ciudadano: GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCELO ALEXANDER TROYA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2000

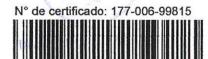
Nombres del padre: RUBEN GOMEZ

Nombres de la madre: MARTHA MEJIA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017 Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO







Firma válida

Reason: Firma L Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









Dra. Paola Andrade Torres

RAZON. Da conformada con el numeral cinco nga a a geologia de la Ley Neterial doy fe eras kompataticas que enlece**den,** exact Of

> FEB 2017 NOTES OF PHENDRAL TOPPES

Quito, mayo 30 de 2013

Señora Ruth del Carmen Gómez Mejía Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que de conformidad con escritura pública de fecha 2 de abril de 2013 otorgada ante la Notaria 40 encargada del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo de 2013, la cual contiene el acta de Junta General Ordinaria de la empresa celebrada el 27 de marzo de 2013, DUPERCO ECUADOR S.A. cambió de nombre por AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A., habiendo ratificado la designación a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS; en tal virtud le corresponderá ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

Las atribuciones y vigencia del nombramiento de Gerente General se encuentran contempladas en el artículo vigésimo de la mencionada Escritura Pública de Constitución celebrada el 31 de mayo de 2012, ante el Notaria Cuadragésima encargada del cantón Quito, Dra. Paola Andrade y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en esta fecha. 15 de junio de 2012.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.

Marcelo Proaño
Presidente de la Junta
c.c. 1706679824

Quito, mayo 30 de 2013

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como Gerente General de AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A. que ha recaído en mi persona.

Atentamente,

Ruth del Carmen Gómez Mejía

1707340475

Lo añadido 15 de junio de 2012 vale.

## Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22468

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO** 

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	20005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8339
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

CHOCKET AND THE COMPANY

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/05/2013
FECHA ACEPTACION:	30/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

## 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

	dentificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
_ 1	.707340475	GOMEZ MEJIA RUTH DEL	GERENTE GENERAL	5 AÑOS
		CARMEN		

## 4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DENOMINACION 2/04/2013 NOTARIO 40 (E) UIO RM 29/05/2013 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 % GASPA

GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: CO

del

Pagina 1 de 1

Old naceano

Dra. PAOLA ANDRADE TORRE

Dra. Paola Manda Torres



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1792379504001

RAZON SOCIAL:

AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

GOMEZ MEJIA RUTH DEL CARMEN

CONTADOR:

BARRIONUEVO PAVON ALVARO MOISES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

02/07/2012

FEC. CONSTITUCION:

15/06/2012

FEC. INSCRIPCION:

02/07/2012

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

31/01/2014

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURAS, BARNICES, ACCESORIOS DE PINTURAS

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: PASAJE EL JARDIN Número: N35C Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: CENTURY PLAZA II Piso: 8 Oficina: 34-35 Referencia ubicación: FRENTE AL MEGAMAXI Telefono Trabajo: 023325736 Celular: 0995610539 Telefono Trabajo: 023325703 Telefono Trabajo: 023325669 Email: alvarobarrionuevo@axaltacs.com

DOMICILIO ESPECIAL:

## **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 002

ABIERTOS:

2

JURISDICCION:

\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

**CERRADOS:** 

. 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Dra. Paola Andrade Torres Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 31/01/2014 16:38:59

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 

1792379504001

**ESTADO** 

RAZON SOCIAL:

AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.

#### **ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 15/06/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** 

SERVICIO DE APLICACION DE PINTURA SOLVENTE Y PRODUCTOS QUIMICOS EN VEHICULOS. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURAS, BARNICES, ACCESORIOS DE PINTURAS SOLVENTES. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS.

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: PASAJE EL JARDIN Número: N35C Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL MEGAMAXI Edificio: CENTURY PLAZA II Piso: 8 Oficina: 34-35 Telefono Trabajo: 023325736 Celular: 0995610539 Telefono Trabajo: 023325703 Telefono Trabajo: 023325669 Email: alvarobarrionuevo@axaltacs.com

No. ESTABLECIMIENTO:

**ESTADO** 

002

ABIERTO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 31/01/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del America disclasho de la Ley Notarial doy fe

DIAS FOTOSTATICAS que antece**den,** 

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

SERVICIO DE APLICACION DE PINTURA SOLVENTE Y PRODUCTOS QUIMICOS EN VEHICULOS. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURAS, BARNICES, ACCESORIOS DE PINTURAS SOLVENTES. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS.

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAJALO Calle: PANAMERICANA SUR Número: 8519 Intersección: AMARU ÑAN Referencia: FRENTE A ENDESA Edificio: AYMESA Celular: 0995610539 Email:

SELLA

alvarobarrionuevo@axaltacs.com

Dra. Paola Andrade Torres

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 31/01/2014 16:38:59

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA; firmada y sellada en Quito, a los seis días del mes de febrero del año dos

mil diecisiete.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



and the first of the second state of the second

v

Đ.